



DATOS BÁSICOS

NOMBRE CONTRATISTA (1)

HUMBERTO GÓMEZ ECHEVERRI

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (2)

1.212.227-8

CONTRATO No (3)

409

AÑO

2019

SUPERVISOR (A) (4)

JAQUELINE ARBELÁEZ MONTES

DEPENDENCIA (5)

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REGISTRO

No. CDP (6)

525

No. CRP (7)

452

CDP ADICIÓN (8)

CRP ADICIÓN (9)

FECHA DE INICIO (10)

20 de febrero de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN (11)

19 de febrero de 2020

FECHA SUSPENSIÓN (12)

FECHA REINICIO (13)

DATOS PARA PAGO

VALOR A PAGAR (14)

7.171.009

No DE PAGO (15)

7

PERÍODO DE PAGO (16)

DEL

20 de agosto de 2019

AL

19 de septiembre de 2019

NÚMERO CUENTA (17)

20205704026

TIPO (18)

AH

ENTIDAD FINANCIERA (19)

BANCOLOMBIA

VALOR TOTAL (20)

86.052.108

PAGOS ANTERIORES (21)

43.026.054

SALDO POR PAGAR (22)

35.855.045

SALDO A LIBERAR (23)

OTROS

REQUIERE ENTRADA AL ALMACEN (24)

SI

☐

NO

☒

ANEXA SOPORTE SEGURIDAD SOCIAL (25)

SI

☒

NO

☐

ENVÍA FACTURA ELECTRÓNICA (26)

SI

☐

NO

☒

CONTACTO

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMATO (27)

JAQUELINE ARBELÁEZ MONTES

CORREO ELECTRÓNICO (28)

jarbelaez@personeriabogota.gov.co

CELULAR

301 629 8729

FIRMA

EL (LA) SUPERVISOR (A)

El (la) suscrito(a) supervisor(a) certifica que el (la) contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato, así mismo, se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social, los cuales se realizaron conforme las disposiciones legales y reglamentarias. Por lo anterior, se autoriza el presente pago:

Jaqueline Arbeláez Montes

FIRMA

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

FECHA DE RECEPCIÓN (29)

REVISIÓN 1 (30)

REVISIÓN 2

VALIDACIÓN (31)

Yeyu S.
10 OCT 2019



**FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO y/o CONVENIOS**

Código: 11-FR-02

Versión: 4
Página: 2 de 3

Vigente desde:
25-01-2018

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	22 de agosto de 2019	Nº Y FECHA DEL CONTRATO (1)	390 de 2019	
PERIODO DEL INFORME (2)	Desde	13/08/2019	Hasta	12/09/2019
NOMBRE DEL (LA) CONTRATISTA (3)	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BOGOTA CENTRO			
OBJETO (4)	Contratar el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la personería local de los Mártires.			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PREVIAS A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO 13/08/2019		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (4)	ACTIVIDADES REALIZADAS (5)	SOPORTES (6)
Entregar el inmueble objeto del presente contrato y mantenerlo en estado óptimo de servicio para el fin que ha sido arrendado	El inmueble ubicado en la calle 17 No. 28 a - 84 de la Localidad de Los Mártires fue entregado a título de arrendamiento a partir del 13 de febrero y durante un término de doce (12) meses, para el funcionamiento de la Personería Local de Los Mártires.	No aplica
Librar al arrendatario de todo acto de perturbación en el goce y tenencia del inmueble	No se han presentado situaciones de perturbación en el uso y goce del inmueble.	No aplica
Suscribir al acta de entrega del inmueble con el supervisor del presente contrato	El acta de inicio fue suscrita entre las partes el 13 de febrero de 2019.	Acta de inicio en expediente contractual y en SECOP II
Cumplir con los programas y objetivos del Plan Integral de Gestión Ambiental del Distrito Capital con las disposiciones de la normatividad vigente y en desarrollo del presente contrato, a adoptar conductas ambientales responsables.	El contratista adopta conductas ambientales responsables.	No aplica
Entregar el inmueble a paz y salvo de impuestos y contribuciones de toda índole, lo mismo que a paz y salvo por todo concepto de servicios públicos hasta la fecha de entrega	El contratista entregó previo a la suscripción del contrato para la vigencia actual, el pago del impuesto predial de la vigencia 2018. Los servicios públicos se encuentran al día.	Pago impuesto predial en expediente contractual y en SECOP II. Recibos de servicios públicos al día.
Realizar en coordinación con el supervisor del contrato los trámites	Los servicios públicos son cancelados bajo el uso de inmueble público.	Recibos de servicios públicos

Personería de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad 	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO y/o CONVENIOS	Código: 11-FR-02	
		Versión: 4	Página: 3 de 3
		Vigente desde: 25-01-2018	

tendientes al cambio de uso del inmueble para efecto del pago de servicios públicos		
Conceder al arrendatario, sin costo adicional un término prudencial y de común acuerdo para realizar las reparaciones y/o adecuaciones necesarias para la entrega del inmueble al momento de la terminación del contrato.	Esta obligación se cumplirá en el momento de finalización del contrato y entrega del inmueble.	No aplica
Las demás contempladas en la legislación civil aplicable en la materia y necesaria para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No aplica	No aplica
Cumplir como contratista independiente con las obligaciones del sistema de seguridad social contenidas en las normas legales vigentes. ¹	El contratista cumplió con el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social. Periodo: julio - agosto de 2019. Presenta: Certificación suscrita por el representante legal, planilla y copia del pago.	Soportes anexos al pago No. 07 periodo agosto - septiembre.

Incluya tantas filas sean necesarias

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el (la) Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.²


JAQUELINE ARBELÁEZ MONTES
Profesional Especializado
Dirección Administrativa y Financiera

¹ No aplica para Informes de Ejecución de Convenios

² Toda la documentación producida en desarrollo de las tareas de SUPERVISIÓN deberá reposar en el expediente único del contrato, por lo cual deberán anexarse al presente informe.